



MOORE

Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.

NIF: B79441994
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta
28046 Madrid
Tel. 34913104046
auditores@moore.es
www.moore.es

YMCA

INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de YMCA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de YMCA, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos de la actividad propia

Descripción:

La Asociación tiene como objeto social la promoción y organización de cuantas actividades de carácter social, cultural, educativo, formativo, deportivo y cualesquiera otras de análoga naturaleza que propaguen los valores éticos, con atención preferente a la infancia y la juventud de todas las clases sociales, sin discriminación alguna. Los ingresos de la Asociación se corresponden a aportaciones de usuarios, ingresos de patrocinadores y colaboradores e ingresos por subvenciones. Según se indica en las notas 4.8 y 4.9 de la memoria adjunta.

El proceso de reconocimiento de ingresos puede resultar especialmente complejo, debido al elevado volumen de transacciones derivado de las distintas actividades que se realizan en las diversas sedes que tiene la Asociación por todo el territorio nacional. Ello conlleva a una casuística específica asociada a cada una de las transacciones que componen los ingresos de la actividad propia de la entidad, dependiendo de la fuente de ingresos que los origina. Este hecho motiva que el reconocimiento de ingresos de la actividad propia sea un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría:

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos que la Asociación tiene implantado. En este sentido, hemos realizado procedimientos sustantivos que han permitido evaluar la razonabilidad del volumen de ingresos mediante la verificación de la documentación soporte de aquellos ingresos para los que se ha formalizado un contrato o que están relacionados con subvenciones.
- Sobre una muestra de clientes, hemos realizado procedimientos de solicitud de confirmaciones. Para aquellos clientes que no han respondido, hemos realizado procedimientos alternativos consistentes en verificar cobros recibidos con posterioridad al cierre o examen de documentación justificativa del ingreso concedido.
- Hemos evaluado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

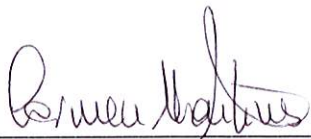
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S-359)



Carmen Martínez Matesanz

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 15.691)



MOORE IBÉRICA DE AUDITORÍA, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/16068

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

25 de mayo de 2022

YMCA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

- **BALANCE DE SITUACIÓN**
- **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- **MEMORIA**

Cuentas anuales ejercicio 2021

BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MEMORIA ECONÓMICA

The logo for YMCA, featuring the letters 'YMCA' in a bold, white, sans-serif font. The 'Y' is white with a red triangle pointing downwards at its top center. The letters are set against a dark blue background.

Comprometidos con el desarrollo de los jóvenes

BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021			
ACTIVO			
(Euros)			
	Notas memoria	SALDO a 31.12.21	SALDO a 31.12.20
A) <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>1.041.312,39</u>	<u>1.153.997,55</u>
<i>I.- Inmovilizado Intangible</i>	5	51.325,26	99.154,17
1. Propiedad Industrial		192,87	263,08
5. Aplicaciones Informáticas		51.132,39	98.891,09
<i>III.- Inmovilizado Material</i>	6	881.535,33	950.941,58
1. Terrenos y construcciones		351.882,70	359.482,17
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		529.652,63	591.459,41
<i>VI.- Inversiones financieras a largo plazo</i>	8.1	108.451,80	103.901,80
5. Otros activos financieros		108.451,80	103.901,80
B) <u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>10.926.880,96</u>	<u>15.301.909,47</u>
<i>II.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>	8.2 y 8.2.1	2.206.325,85	2.718.734,24
<i>III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	8.2	7.316.913,02	12.013.758,80
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.2.1.1	1.197.393,89	581.139,84
3. Deudores varios	8.2 y 8.2.2	(2.867,28)	(223,05)
4. Personal	8.2 y 8.2.3	(300,00)	207,34
5. H. P deudora por IAE pendientes de devolución	8.2	3.164,15	2.724,85
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2 y 8.2.4	6.119.522,26	11.429.909,82
<i>V.- Inversiones financieras a corto plazo</i>	8.2	50.388,47	40.368,47
5. Otros activos financieros	8.2.5	50.388,47	40.368,47
<i>VI.- Periodificaciones a corto plazo</i>		39.621,45	11.392,21
<i>VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	12	1.313.632,17	517.655,75
1. Tesorería		1.313.632,17	517.655,75
TOTAL ACTIVO (A+B)		11.968.193,35	16.455.907,02

BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021			
PASIVO			
(Euros)			
	Notas memoria	SALDO a 31.12.21	SALDO a 31.12.20
A) PATRIMONIO NETO		<u>1.451.448,31</u>	<u>1.181.400,72</u>
A-1) Fondos propios	9	1.318.324,73	1.085.554,43
I.- Fondo Social		294.495,93	294.495,93
1. Fondo Social		294.495,93	294.495,93
II.- Reservas		1.132.411,57	1.132.411,57
III.- Excedentes de Ejercicios anteriores		(341.353,07)	-
1. Remanente		-	-
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(341.353,07)	-
IV.- Excedente del ejercicio		232.770,30	(341.353,07)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	133.123,58	95.846,29
I.- Subvenciones	10	133.123,58	95.846,29
B) PASIVO NO CORRIENTE	11	<u>714.987,76</u>	<u>4.833.626,13</u>
II.- Deudas a largo plazo	11.1	714.987,76	4.833.626,13
2. Deudas con entidades de crédito		116.631,60	863.140,04
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5. Otros pasivos financieros		598.356,16	3.970.486,09
C) PASIVO CORRIENTE	11	<u>9.801.757,28</u>	<u>10.440.880,17</u>
II.- Deudas a corto plazo	11.2	9.017.253,25	9.667.328,94
1. Deudas con entidades de crédito	11.2.1.1	1.098.256,44	1.316.571,20
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
5. Subvenciones	10 y 11.2	7.918.996,81	8.350.757,74
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		620.548,68	587.294,57
1. Proveedores			
3. Acreedores varios	11.2 y 11.2.1.2	101.182,92	103.681,94
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.2 y 11.2.1.2	(1.414,78)	3.040,52
5. Pasivos por impuestos corriente	13.1	-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.2	520.480,54	480.572,11
7. Anticipos Recibidos por pedidos	11.2	300,00	-
VI.- Periodificaciones a corto plazo		163.955,35	186.256,66
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		<u>11.968.193,35</u>	<u>16.455.907,02</u>

YMCA
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Euros)

	Notas memoria	SALDO a 31.12.21	SALDO a 31.12.20
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.- Ingresos de la actividad propia		16.927.730,39	15.172.604,07
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.445,00	1.045,00
b) Aportaciones de usuarios	15.4	611.675,32	302.534,56
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	15.5	5.623.986,73	5.479.574,14
d) Subvenciones imputadas al ejercicio	15.6	10.690.623,34	9.389.450,37
2.- Gastos por ayudas y otros	15.1	(2.587.051,34)	(2.358.181,51)
a) Ayudas monetarias		(640.030,46)	(712.949,24)
b) Ayudas no monetarias		(1.876.222,57)	(1.588.794,83)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(5.876,85)	(6.959,58)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(64.921,46)	(49.477,86)
6.- Otros ingresos de la actividad		951,49	650,91
7.- Gastos de personal	15.2	(11.832.699,59)	(11.064.593,88)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(8.939.439,59)	(8.521.307,43)
b) Cargas sociales		(2.893.260,00)	(2.543.286,45)
8.- Otros gastos de la actividad	15.3	(2.053.406,05)	(1.871.904,98)
a) Servicios exteriores		(2.048.706,80)	(1.866.324,56)
b) Tributos		(4.699,25)	(5.580,42)
9.- Amortización del inmovilizado	5 y 6	(201.468,53)	(197.855,95)
10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		25.285,46	20.593,59
11.- Otros resultados	15.7	(1.086,55)	6.606,64
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		<u>278.255,28</u>	<u>(292.081,11)</u>
13.- Ingresos financieros		75,86	1.322,53
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		75,86	1.322,53
b2) De terceros		75,86	1.322,53
14.- Gastos financieros		(49.981,88)	(39.257,98)
b) Por deudas con terceros		(49.981,88)	(39.257,98)
16.- Diferencias de cambio	16	4.421,04	(11.336,51)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		<u>(45.484,98)</u>	<u>(49.271,96)</u>
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		<u>232.770,30</u>	<u>(341.353,07)</u>
18.- Impuestos sobre beneficios.	13.1	-	-
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3 +18)		<u>232.770,30</u>	<u>(341.353,07)</u>
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1.- Subvenciones recibidas		10.849.032,38	9.505.890,25
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		<u>10.849.032,38</u>	<u>9.505.890,25</u>
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.- Subvenciones recibidas		(10.715.908,80)	(9.410.043,96)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		<u>(10.715.908,80)</u>	<u>(9.410.043,96)</u>
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		<u>133.123,58</u>	<u>95.846,29</u>
F) AJUSTES POR ERRORES			
		=	=
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)		<u>365.893,88</u>	<u>(245.506,78)</u>

YMCA

MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación **YMCA** (en adelante la Entidad), domiciliada en Madrid, calle Castillo número 24, fue constituida en Madrid el 22 de julio de 1.980. Fue inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones el 17 de octubre de 1.980, con el número de registro provincial 4083, y en el registro nacional con el número 37.008; obtenida la aprobación definitiva de "utilidad pública" el 10 de abril de 1.981, habiendo obtenido la aprobación definitiva del Consejo de Ministros el 28 de mayo de 1.981. C.I.F. número G-28659308.

El objeto y fines de esta Asociación son promover y organizar cuantas actividades de carácter social, cultural, educativo, formativo, deportivo y cualesquiera otras de análoga naturaleza que propaguen los valores éticos, con atención preferente a la infancia y la juventud de todas las clases sociales, sin discriminación alguna, cumpliendo así los principios recogidos en el Preámbulo de estos Estatutos.

Estos fines se recogen en la Misión de la Asociación: "Desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social."

Igualmente tiene entre sus finalidades la protección de menores en todos los ámbitos, incluyendo la adopción nacional e internacional, así como la cooperación internacional para el desarrollo, la formación para el profesorado, la promoción del voluntariado, la educación y formación en todos los ámbitos, la integración de la población inmigrante, el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la información, formación, orientación, intermediación e inserción laboral, la protección, cuidado y sensibilización medioambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual y prevención de enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual, la educación y promoción de valores universales y defensa de los Derechos Humanos, la atención a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial y el apoyo a personas mayores o tercera edad.

De la misma forma, tiene como finalidad el cooperar en el impulso y realización de cuantas iniciativas provengan de la Alianza Mundial de YMCAs y las diferentes organizaciones de área afiliadas a dicha Alianza Mundial, siempre dentro de las posibilidades de YMCA España.

La actividad de esta Asociación no se restringe a beneficiar a sus asociados, sino que está abierta a cualquier destinatario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus fines.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de Información financiera aplicable a la entidad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Los principales criterios contables que se han seguido para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se exponen en el apartado 4 de esta memoria.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 27 de julio de 2021.

2.3 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, las únicas estimaciones realizadas se refieren a la estimación de la vida útil de sus activos intangibles y materiales. También en cuanto a las estimaciones realizadas de las provisiones.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, y no se prevé ningún acontecimiento que pueda tener lugar en el futuro que obligue a modificarlas.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan comparadas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Transición a las nuevas normas contables establecidas por el RD 1/2021

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

Como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable, la Asociación no ha tenido que realizar ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos a 1 de enero de 2021, ni, por tanto, ha tenido que realizar ningún ajuste contra reservas a dicha fecha.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos Financieros (NRV 9ª del PGC)

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Asociación en la primera aplicación de esta norma a 1 de enero de 2021, ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2020.

La Compañía ha optado por modificar la clasificación de los activos y pasivos financieros de 2020 sin afectar a su valoración. En consecuencia, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros con impacto en sus reservas a 1 de enero de 2021.

Los cambios en la clasificación de los activos y pasivos financieros de la compañía a 1 de enero de 2021 se muestran a continuación:

Activos financieros

		Saldo a 1 de Enero de 2021	Reclasificado a:		
			Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar	1.876.763,31	-	1.876.763,31	-
	Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios	-	-	-	-
	Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-

Pasivos financieros

		Reclasificado a:	
		Saldo a 1 de Enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado
Reclasificado de	Débitos y partidas a pagar	14.607.677,53	14.607.677,53

Por último, la norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

Reconocimiento de Ingresos (NRV 14ª)

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función de cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Asociación ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

No se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de los ejercicios anteriores.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio arroja un excedente positivo de 232.770,30 euros. La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General el siguiente reparto:

Aplicación del Excedente	
(Euros)	
Base de reparto:	Importe
Excedente Positivo del ejercicio 2021	232.770,30
Total base de reparto	232.770,30
Compensación Exc.Neg.de ejerc anteriores	232.770,30
Total aplicación=Base de reparto	232.770,30

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de la vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Asociación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La vida útil se estima en 4 años siendo por tanto el coeficiente de amortización anual del 25%.

4.2.- Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

El Inmovilizado Material se amortiza linealmente en función de los años de vida útil de los distintos elementos que lo componen, según se relaciona a continuación:

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		
Elemento del inmovilizado	Años de vida útil	% de amortización
Construcciones	50	2%
Otras instalaciones	4 y 10	10% y 25%
Mobiliario	10	10%
Equip. para el proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	7	14%
Otro inmovilizado	6 y 10	10% y 15%

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Asociación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

En las operaciones de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:

a) Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar y su valor en libros. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.2 Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:

a) Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Asociación se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En la contabilización del impuesto se han considerado las características propias de este régimen especial, así como los beneficios fiscales a los que tiene derecho la entidad.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Asociación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones de capital no reintegrables:

Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en la proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción, de las recibidas de asociados que en caso de producirse se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de explotación:

Las subvenciones concedidas a la Asociación se dirigen a financiar gastos específicos, por ello la imputación a resultados se realiza a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables imputándose en ese caso a resultados si los gastos financiados se han devengado en el ejercicio o a patrimonio si los mismos tienen devengo en ejercicios siguientes.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto, se considerará reintegrable figurando en el epígrafe deudas a corto plazo del pasivo del balance, hasta el momento en el que los gastos se ejecuten.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de rescisión.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento del Inmovilizado Intangible y de su Amortización Acumulada durante los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE			
(en euros)			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.504,23	185.386,84	4.053,71
(+) Resto de entradas	-	24.829,05	24.829,05
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.504,23	210.215,89	211.720,12
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.504,23	210.215,89	211.720,12
(+) Resto de entradas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.504,23	210.215,89	211.720,12
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(1.170,95)	(57.371,58)	(58.542,53)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(70,20)	(53.953,22)	(54.023,42)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(1.241,15)	(111.324,80)	(112.565,95)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(1.241,15)	(111.324,80)	(112.565,95)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(70,21)	(47.758,70)	(47.828,91)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(1.311,36)	(159.083,50)	(160.394,86)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	192,87	51.132,39	51.325,26

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre de ambos ejercicios son los siguientes:

	2021		2020	
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado				
Patentes, licencias, marcas y similares	802,35	(802,35)	802,35	(802,35)
Aplicaciones informáticas	41.438,86	(41.438,86)	2.549,26	(2.549,26)
Total	42.241,21	(42.241,21)	3.351,61	(3.351,61)

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de las distintas cuentas del Inmovilizado Material y de su correspondiente Amortización Acumulada durante los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL (en euros)			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	440.000,00	1.907.890,60	2.347.890,60
(+) Resto de entradas	-	161.626,96	161.626,96
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	440.000,00	2.069.517,56	2.509.517,56
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	440.000,00	2.069.517,56	2.509.517,56
(+) Resto de entradas	-	84.233,37	84.233,37
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	440.000,00	2.153.750,93	2.593.750,93
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(72.918,37)	(1.341.825,08)	(1.414.743,45)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(7.599,46)	(136.233,07)	(143.832,53)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(80.517,83)	(1.478.058,15)	(1.558.575,98)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(80.517,83)	(1.478.058,15)	(1.558.575,98)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(7.599,47)	(146.040,15)	(153.639,62)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(88.117,30)	(1.624.098,30)	(1.712.215,60)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	351.882,70	529.652,63	881.535,33

El importe que figura en “**Terrenos y construcciones**” al cierre de ambos ejercicios, corresponde a un albergue situado en Priego (Cuenca) que adquirió la Asociación en el ejercicio 2010 para el desarrollo de sus actividades. En el albergue se llevan a cabo actividades de tiempo libre y ocio, así como campamentos de acuerdo con las estrategias y objetivos de la Asociación.

Esta finca se encuentra hipotecada en garantía de un préstamo que figura en el pasivo del balance según se indica en la Nota 11 de esta memoria.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de ambos ejercicios son los siguientes:

	2021		2020	
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado				
Construcciones	-	-	-	-
Resto de inmovilizado material	770.044,08	(770.044,08)	738.894,96	(738.894,96)
Total	770.044,08	(770.044,08)	738.894,96	(738.894,96)

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La entidad ha recibido subvenciones de capital en el ejercicio 2021 por importe de 48.586,07 euros y (132.750,13 euros en 2020) destinados a la adquisición de equipos informáticos por 3.169,22 euros en el ejercicio 2021 (129.650,61 euros en 2020).

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos Operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos Operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	4.427.761,12	4.307.354,69
Hasta un año	584.259,09	518.418,48
Entre uno y cinco años	1.987.807,91	2.045.152,63
Más de cinco años	1.855.694,12	1.855.694,12
Importe total de los pagos futuros mínimos, al cierre del ejercicio, por arrendamientos operativos no cancelables:	554.897,90	524.946,21
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	554.897,90	524.946,21

El importe de los pagos futuros corresponde a aquellos que se tendrían que hacer efectivos en el caso del cumplimiento de los plazos convenidos en los diferentes contratos y que en la mayoría de los casos no están sujetos a ninguna penalización si se acordase la cancelación anticipada por mutuo acuerdo.

Los locales arrendados al cierre del ejercicio 2021 y sus plazos de vencimiento son los siguientes:

	Locales arrendados	Fecha de vencimiento
SEDE- GRANADA	Calle Rey Abu Said, 4 Bajo 6. 18006 Granada	31/12/2022
SEDE- MALAGA	Calle Carril de la Cordobesa, 29. 29003 Málaga	28/02/2031
ALAMACEN- OTO HUESCA	Calle Afueras s/n. Oto. 22370 Huesca	30/11/2022
SEDE - HUESCA	Travesía Ballesteros, 15. 22001 Huesca	20/05/2022
SEDE - HUESCA	Travesía Ballesteros, 21-23. 22001 Huesca	01/06/2032
SEDE- TERUEL	Avenida Sagunto, 3. 44002 Teruel	01/08/2022
SEDE - ZARAGOZA	Calle Pedro Cerbuna, 2. 50009 Zaragoza	01/01/2031
SEDE - ZARAGOZA	Calle Borja, 25-27. 50017 Zaragoza	31/08/2025
SEDE - ZARAGOZA	Avenida San José, 209. 50007 Zaragoza	31/03/2031
SEDE - BARCELONA	Calle Jaén 7-15. 08012 Barcelona	01/01/2031
SEDE - SALAMANCA	Calle Bolívar, 33. 37004 Salamanca	31/03/2027
SEDE - SALAMANCA	Calle Brocheros, 15. 37004 Salamanca	28/02/2026
ALBERGUE - SALDUERO	Plaza del Ayuntamiento, 7. 42156 Salduero	30/04/2028
SEDE - VALLADOLID	Calle Núñez de Arce, 34. 47002 Valladolid	31/12/2022
SEDE - TOLEDO	Calle Carreteros, 7 Local B. 45003 Toledo	31/01/2038
SEDE - BADAJOZ	Calle Santo Cristo de la Paz, 34. 06009 Badajoz	28/02/2031
SEDE - LA RIOJA. HARO	Plaza Pintores Tubía y Santamaría, 1- Bajo. 26200 Haro	30/04/2023

SEDE - MADRID. CARABANCHEL	Calle Alba de Tormes, 10. 28025 Madrid	31/03/2029
SEDE - MADRID. GETAFE	Calle Felipe Estévez, 11. 28901 Getafe	30/04/2033
SEDE - MADRID. LEGANES	Plaza Tahona, 2-3. 28911 Leganés	28/04/2024
SEDE - MADRID SERVICIOS CENTRALES	Calle del Castillo, 24- local. 28010 Madrid	01/03/2031
SEDE - VALENCIA	Calle Motilla de Palancar 33 bajo. 46019 Valencia	15/03/2040
SEDE - VALENCIA	Calle Pintor Nicolau, 2 y Calle Duque de Gaeta, 18. 46022 Valencia	31/01/2030
SEDE - MURCIA	Paseo Almirante Fajardo Guevara, 3. 30007 Murcia	31/12/2030

De los arrendamientos indicados en el cuadro anterior cabe destacar el nuevo arrendamiento de Murcia que comenzó su actividad en enero de 2021.

Así mismo, se han realizado alquileres para las actividades de campamentos en las semanas de realización de estos.

Los arrendamientos indicados en el cuadro anterior se refieren a los locales en régimen de alquiler que YMCA dispone en las diferentes localidades donde ejecuta sus programas que se encuadran en las categorías que a continuación se detallan:

- ✓ **Infancia:** acciones como refuerzo educativo, ludotecas o los clubs de ocio y tiempo libre que promueven el desarrollo personal y social de los/las niños/as; favoreciendo una integración adecuada en el ámbito educativo y en su entorno. Para ello, se realizan acciones que van encaminadas a prevenir situaciones de fracaso escolar, dotándoles de herramientas y habilidades que favorecen su aprendizaje y mejoran su rendimiento; acciones orientadas a fomentar su integración en el entorno, a la adquisición de valores y hábitos saludables, ofreciéndoles experiencias de ocio alternativo y apoyando además a su familia en su función socializadora y educativa.
- ✓ **Juventud:** además de la continuación de las intervenciones enumeradas para infancia, que se mantienen durante la adolescencia, se desarrollan programas singulares como el programa de liderazgo, que pretende el desarrollo y participación de los jóvenes en su desarrollo y del resto de la Asociación, el voluntariado o el programa de emancipación para menores ex tutelados.
- ✓ **Familia:** intervención socio familiar con familias en situación de riesgo o exclusión social, escuelas de familias para fomentar la parentalidad positiva de las familias con las que trabajamos o el apoyo a la renta familiar, son algunas de las actuaciones dirigidas a la familia, así como la atención a necesidades básicas y refuerzo educativo familiar.
- ✓ **Empleo:** el trabajo de actividades de las agencias de colocación, y en la información, orientación, prospección de oportunidades e intermediación en la búsqueda de empleo de las familias y jóvenes con los que trabajamos en los itinerarios de inserción sociolaboral.
- ✓ **Formación:** recoge las actividades de acogida lingüística y cultural, formación para el voluntariado, formación de monitores de ocio- tiempo libre, capacitación laboral y formación para el voluntariado.
- ✓ **Voluntariado:** el trabajo con los voluntarios de nuestros centros que favorece y fomenta la participación y el compromiso, especialmente de los jóvenes, con los problemas que se encuentran en su entorno, y canalizar su sensibilidad social a través de la Asociación, estableciendo procesos que aseguren la conexión de ambas necesidades con las suficientes garantías de éxito para todas las partes implicadas.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS

8.1- Activos financieros a largo plazo

El detalle de los “**Activos financieros a largo plazo**” del balance de la Entidad al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, clasificados por categorías es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.				
(en euros)				
	Créditos, Derivados y otros		Total	
CATEGORIAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos financieros a coste amortizado	108.451,80	103.901,80	108.451,80	103.901,80
Total	108.451,80	103.901,80	108.451,80	103.901,80

La partida “**Préstamos y partidas a cobrar**” al cierre de ambos ejercicios tiene el siguiente detalle:

Préstamos y partidas a cobrar			
(En euros)	Referencia	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Fianzas a largo plazo	Nota 1	97.651,80	93.101,80
Imposiciones a plazo	Nota 2	10.800,00	10.800,00
Total		108.451,80	103.901,80

Nota 1: Las fianzas a largo plazo corresponden fundamentalmente a las entregadas para el arrendamiento de los centros de trabajo y actividad, así como para el arrendamiento de las viviendas necesarias para el desarrollo de la actividad de la Asociación. El plazo de vencimiento coincidirá con la fecha de finalización de cada uno de los contratos de arrendamiento operativo.

Nota 2: Corresponde a una imposición a plazo, que la Asociación posee en una entidad bancaria, y que cumple como garantía del arrendamiento de la sede de Madrid.

8.2- Activos financieros a corto plazo

El detalle de los “**Activos financieros a corto plazo**” del balance de la Entidad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.				
(en euros)				
	Créditos, Derivados y otros		Total	
CATEGORIAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos financieros a coste amortizado	9.573.627,34	14.772.861,51	9.573.627,34	14.772.861,51
Total	9.573.627,34	18.898.350,05	9.573.627,34	14.772.861,51

La categoría de “**Activos financieros a coste amortizado**” a corto plazo tiene el siguiente detalle:

Activos financieros a coste amortizado			
(Euros)			
Concepto	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.2.1	2.206.325,85	2.718.734,24
Clientes operaciones de "factoring"	11.2.1.1	1.197.393,89	581.139,84
Deudores varios	8.2.2	(2.867,28)	(223,05)
Personal	8.2.3	(300,00)	207,34
H. P deudora por IAE pendientes de devolución		3.164,15	2.724,85
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2.4	6.119.522,26	11.429.909,82
Inversiones financieras a corto plazo	8.2.5	50.388,47	40.368,47
Total		9.573.627,34	14.772.861,51

8.2.1 El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de actividad propia	Importe
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	3.299.078,03
(+) Aumentos	6.987.675,58
(-) Salidas, bajas o reducciones	(7.568.019,37)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.718.734,24
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.718.734,24
(+) Entradas	8.075.517,88
(-) Salidas, bajas o reducciones	(8.587.926,27)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.206.325,85
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	2.206.325,85

El saldo deudor por 2.206.325,85 euros, a 31 de diciembre de 2021, del epígrafe “Usuarios y otros deudores” se corresponde en un 79,15% a la cuantía pendiente de cobro para la ejecución de los proyectos y convenios firmados con Fundación LA CAIXA.

De acuerdo con la normativa vigente y la política interna de la Asociación, los saldos existentes a 31 de diciembre de 2021 han sido cobrados en los primeros meses del ejercicio siguiente, a excepción de la cuantía pendiente de cobro por el convenio POISES firmado con la Fundación Bancaria CAIXA. Del saldo deudor pendiente por este convenio, 1.390.883,78 euros, el 58% será cobrado en el ejercicio 2022 y el resto anualmente hasta su fecha de finalización 2023.

8.2.2 La cuenta “Deudores Varios” recoge principalmente las deudas de diversos deudores de los diferentes centros de la entidad pendientes de pago a la entidad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

8.2.3 La cuenta “Personal” recogía anticipos de nóminas realizados a empleados de la entidad y pendientes de aplicación a cierre del ejercicio.

8.2.4 La cuenta “Otros créditos con las Administraciones Públicas” recoge principalmente deudas por subvenciones de explotación, concedidas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio. A continuación, incluimos un detalle de los principales saldos pendientes de cobro a cierre de 2021 y 2020:

Organismos públicos	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Ayuntamiento de Getafe	57.010,72	25.186,84
Ayuntamiento de Haro	-	4.500,00
Ayuntamiento de Huesca	-	7.610,92
Ayuntamiento de Leganés	7.429,50	14.308,20
Ayuntamiento de Logroño	19.440,20	9.000,20
Ayuntamiento de Madrid	25.454,90	10.000,00
Ayuntamiento de Málaga	574,31	791,51
Ayuntamiento de Salamanca	-	3.787,11
Ayuntamiento de Teruel	5.940,83	-
Ayuntamiento de Toledo	6.636,50	11.636,00
Ayuntamiento de Valencia	14.500,00	10.399,00
Ayuntamiento de Valladolid	-	21.894,50
Ayuntamiento de Zaragoza	18.353,21	11.648,52
Comunidad de Madrid	75.599,00	649.876,09
Ayuntamiento de Badajoz	2.542,83	-
Diputación provincial de Salamanca	10.000,00	-
Diputación provincial de Valencia	10.512,69	5.176,96
Diputación provincial de Zaragoza	-	24.855,00
Fondo Social Europeo	2.932.701,10	7.513.048,10
Generalitat de Catalunya	10.604,07	145.408,95
Generalitat Valenciana	54.630,17	289.049,93
Gobierno de Aragón	651.536,19	1.232.024,54
Gobierno de la Rioja	156.225,98	419.416,37
Junta de Andalucía	664.803,68	327.385,06
Junta de Castilla y León	126.869,71	140.722,95
Junta de Comunidades Castilla La Mancha	88.914,49	153.925,39
Junta de Extremadura	104.820,45	45.025,56
Ministerio de Educación	-	8.371,18
Ministerio de Empleo y Seguridad social	1.074.421,73	18.586,88
Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e igualdad	-	326.274,06
TOTAL OTROS CRÉDITOS POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.119.522,26	11.429.909,82

El cuadro presenta los cobros pendientes de las administraciones públicas, que en un 47,92% corresponde al saldo del Fondo Social Europeo (FSE) que se hará efectivo anualmente por las cuantías ejecutadas y certificadas hasta la finalización del Programa de Empleo Juvenil que financia dos proyectos que se ejecutarán hasta el 31 de agosto de 2022, realizándose el último cobro en el primer trimestre del ejercicio 2023; un 17,56% corresponde al saldo pendiente de cobro del proyecto de la convocatoria de Protección internacional concedido por el Ministerio de trabajo, migraciones y seguridad social que se cobrará a los largo del ejercicio 2022; un 10,86% corresponde a los saldos pendientes de cobro de los proyectos de empleo de la Junta de Andalucía, haciéndose efectivo un 7,86% a partir del año 2022 y un 3% a partir del año 2023, a la finalización de los proyectos; un 10,65% se hará efectivo a partir del año 2022 cuando finalicen los proyectos de convocatorias de formación para el desempleo (Gobierno de Aragón-convocatorias -INAEM, PEJ y PIMEI-); y el 13,01% restante se harán efectivos a lo largo del año 2022 y 2023 según se vayan ejecutando los proyectos anuales que han finalizado entre 2021 y 2022 respectivamente.

El control de cobro, la realización de desembolsos de organismos financiadores en los últimos años y la actual solvencia de los financiadores con las que trabajamos justifica que a 31 de diciembre no se dote provisiones por dudoso cobro.

8.2.5.- El epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación tiene el siguiente detalle:

Inversiones financieras a corto plazo (en euros)		
Detalle	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Fianzas depositadas para concursos	50.388,47	40.368,47
TOTAL	50.388,47	40.368,47

8.3.- Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información Cualitativa y Cuantitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Tampoco existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance y pólizas de crédito que figuran en la nota 11.2.1.1 B)

Riesgo de Mercado

La deuda financiera de la Entidad no es elevada y aun estando expuesta al riesgo de tipo de interés, el efecto adverso que pudiera tener en los resultados financieros y en los flujos de caja no sería significativo en el conjunto de la Entidad.

9.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

Fondos Propios					
Concepto	Saldo al 31.12.20	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.21
Importes en euros					
Fondo Social	294.495,93	-	-	-	294.495,93
Reservas voluntarias	1.132.411,57	-	-	-	1.132.411,57
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	(341.353,07)	(341.353,07)
Excedente del ejercicio	(341.353,07)	232.770,30	-	341.353,07	232.770,30
Totales	1.085.554,43	232.770,30	-	-	1.318.324,73

Ejercicio 2020

Fondos Propios					
Concepto	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.20
Importes en euros					
Fondo Social	294.495,93	-	-	-	294.495,93
Reservas voluntarias	906.526,53	-	-	225.885,04	1.132.411,57
Excedente del ejercicio	225.885,04	(341.353,07)	-	(225.885,04)	(341.353,07)
Totales	1.426.907,50	(341.353,07)	-	-	1.085.554,43

Los trasposos corresponden a la distribución del resultado del ejercicio anterior.

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance divididos en función de su carácter reintegrable a largo (epígrafe B-II-5) y corto (epígrafe C-II-5) o no reintegrable (epígrafe A-3), así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo final	8.517.352,97	12.321.198,84
Subvenciones a la explotación (pasivo no corriente)	598.356,16	3.970.441,10
Subvenciones a la explotación (pasivo corriente)	7.918.996,81	8.350.757,74
Imputados a la cuenta de Resultados	10.715.908,80	9.410.043,96
Subvenciones de capital (imputadas a resultados)	25.285,46	20.593,59
Subvenciones a la explotación (imputadas a resultados)	10.690.623,34	9.389.450,37

El análisis del movimiento, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	95.846,29	-
(+) Recibidas en el ejercicio	7.089.573,29	4.067.238,56
(-) Reintegro de Subvenciones	-140.233,07	(551.606,45)
(+) Conversión de deudas a corto plazo en subvenciones	12.321.198,84	18.311.456,98
(-) Imputación a resultado del ejercicio	(10.715.908,80)	(9.410.043,96)
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(10.690.623,34)	(9.389.450,37)
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(25.285,46)	(20.593,59)
(+/-) A deuda por subvenciones a largo plazo (Nota 11.1)	(598.356,16)	(8.350.757,74)
(+/-) A deuda por subvenciones a corto plazo (Nota 10)	(7.918.996,81)	(3.970.441,10)
(+/-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	133.123,58	95.846,29

Notas:

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 figuran como **Deudas a corto plazo** transformables en subvenciones, las subvenciones aprobadas en esos ejercicios que financian gastos del ejercicio siguiente. En aplicación de la correspondiente norma de valoración dichas subvenciones se consideran reintegrables hasta que se ejecuten los gastos que financian.

Además, al cierre del ejercicio 2021 y 2020 figuran como **Deudas a largo plazo** transformables en subvenciones, las subvenciones aprobadas que financiarán gastos de los ejercicios 2022 al 2023.

Así mismo, al cierre del ejercicio 2021 y 2020 figuran en el **Patrimonio neto**, en Subvenciones, donaciones y legados recibidos, los importes de subvenciones de capital.

El desglose de las Subvenciones recibidas en el ejercicio detallado por financiador es el siguiente:

Subvenciones	Saldo inicial	Altas del periodo	Bajas del periodo	Imputación a resultado	Saldo final
Organismos Públicos Carácter Internacional	8.213.341,66	-	7.472,38	4.264.276,33	3.941.592,95
Fondo Social Europeo	6.014.985,50	-	-	3.471.748,71	2.543.236,79
Fundación Caixabank - Fondo Social Europeo	2.198.356,16	-	7.472,38	792.527,62	1.398.356,16
Organismos Públicos Carácter Estatal	1.455.450,15	3.292.673,86	8.557,71	2.450.304,71	2.289.261,58
Ministerio de Educación	6.278,38	9.054,36	-	6.278,38	9.054,36
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	1.122.897,71	3.283.619,50	8.557,71	2.117.752,27	2.280.207,22
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales E Igualdad	326.274,06	-	-	326.274,06	-
Organismos Públicos Carácter Autonómico	2.647.782,35	3.348.577,06	121.322,98	3.559.482,01	2.315.554,41
Comunidad de Madrid	402.723,34	245.200,31	-	577.129,64	70.794,00
Generalitat Catalunya	160.877,52	26.974,82	2.364,78	179.944,70	5.542,86
Generalitat Valenciana	260.503,92	371.390,34	5.016,03	308.925,74	317.952,49
Gobierno de Aragón	812.782,18	824.192,98	44.611,78	1.019.645,96	572.717,42
Gobierno de Aragón	324.160,20	417.027,58	19.974,83	436.377,09	284.835,86
Gobierno de La Rioja	238.781,94	361.995,31	652,22	379.022,52	221.102,51

Junta de Andalucía	189.816,91	448.028,26	-	187.569,09	450.276,08
Junta de Castilla La Mancha	107.700,00	223.532,25	4.187,30	253.394,95	73.650,00
Junta de Castilla Leon	139.506,82	198.026,23	87,33	192.576,01	144.869,71
Junta de Extremadura	10.929,52	232.208,98	44.428,71	24.896,31	173.813,48
Organismos Públicos Carácter Local	100.470,97	448.322,40	2.880,00	441.845,75	104.067,61
Ayuntamiento de Barcelona	-	15.100,00	-	15.100,00	-
Ayuntamiento de Getafe	-	63.973,52	-	63.973,52	-
Ayuntamiento de Huesca	3.607,89	14.736,54	-	13.941,94	4.402,49
Ayuntamiento de Leganés	-	13.459,00	-	13.459,00	-
Ayuntamiento de Logroño	-	21.200,00	-	11.700,00	9.500,00
Ayuntamiento de Madrid	-	30.954,90	-	33.954,90	-
Ayuntamiento de Málaga	-	2.746,32	-	2.746,32	-
Ayuntamiento de Salamanca	3.787,11	650,00	-	4.437,11	-
Ayuntamiento de Toledo	11.636,00	14.910,00	-	11.636,00	14.910,00
Ayuntamiento de Valencia	-	23.788,83	-	10.889,83	9.899,00
Ayuntamiento de Valladolid	25.231,57	44.496,42	2.880,00	43.367,87	23.480,12
Ayuntamiento de Zaragoza	5.824,26	125.941,80	-	131.766,06	-
Universidad de Valencia	15.199,81	3.787,30	-	18.987,10	-
Ayuntamiento de Badajoz	-	5.085,66	-	5.085,66	-
Ayuntamiento de Teruel	-	5.940,83	-	5.940,83	-
Diputación de Badajoz	-	4.255,00	-	4.255,00	-
Diputación de Huesca	5.152,46	-	-	5.152,46	-
Diputación de Valencia	5.176,87	52.388,60	-	15.689,47	41.876,00
Diputación de Zaragoza	24.855,00	-	-	24.855,00	-
Diputación de Granada	-	1.540,00	-	1.540,00	-
Diputación de Valladolid	-	3.367,68	-	3.367,68	-
Total subvenciones	12.417.045,13	7.089.573,32	140.233,07	10.715.908,80	8.650.476,55

Los saldos a 31 de diciembre se imputan a lo largo del ejercicio 2022 y hasta 2023 a medida que se van ejecutando los gastos asociados a cada una de las financiaciones, tal y como establece el criterio de imputación de correlación de gastos e ingresos. A excepción de las subvenciones de capital, recibidas para la adquisición de inmovilizado, su imputación se realizará en función de la amortización de este.

La columna de Bajas del periodo procede totalmente de subvenciones vinculadas al ejercicio que no se han ejecutado en su totalidad por no existir la demanda de la actuación (por ejemplo, los cursos de formación). Realmente son una minoración de subvención frente a lo inicialmente concedido.

El Plan General de Contabilidad define las partidas pendientes de aplicación como remesas de fondos recibidas cuya causa no resulte, en principio, identificable y siempre que no correspondan a operaciones que por su naturaleza deban incluirse en otros subgrupos. Esta cuenta figurará en el pasivo corriente del balance.

11.- PASIVOS FINANCIEROS

11.1.- Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los "Pasivos financieros a largo plazo" por categorías a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo (en euros)						
CLASES						
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
CATEGORIAS	Ejerc 2021	Ejerc 2020	Ejerc 2021	Ejerc 2020	Ejerc 2021	Ejerc 2020
Pasivos Financieros a coste amortizado	116.631,60	863.140,04	598.356,16	3.970.486,09	714.987,76	4.833.626,13
Total	116.631,60	863.140,04	598.356,16	3.970.486,09	714.987,76	4.833.626,13

En la categoría “Pasivos financieros a coste amortizado” a largo plazo al cierre de ambos ejercicios tiene el siguiente detalle:

Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Euros)			
Concepto	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudas con entidades de crédito	*	116.631,60	863.140,04
Subvenciones de explotación largo plazo	10	598.356,16	3.970.486,09
Total		714.987,76	4.833.626,13

*La deuda a largo plazo con entidades de crédito, recoge por un lado un préstamo hipotecario recibido el 28 de Mayo de 2010 por un importe de 550.000 euros, contratado para financiar la adquisición del albergue en Priego, Cuenca (Nota 6 de la memoria). Este préstamo tiene una carencia de un año devengando un interés anual del 3,75% para el primer año y posteriormente al Euribor a un año más un diferencial del 1,80 para el resto de los ejercicios. Con un interés mínimo de 3,75%. Los intereses devengados en los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 6.961,47 euros y 8.563,57 euros respectivamente. El importe pendiente de pago a largo plazo a cierre del ejercicio 2021 asciende a 116.631,60 y a corto 45.258,34 euros.

El vencimiento en los cinco ejercicios siguientes al cierre de ambos ejercicios se muestra a continuación:

DETALLE DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA POR PRESTAMOS (en euros)			
Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
AÑO	IMPORTE	AÑO	IMPORTE
2022	45.258,34	2021	43.595,11
Total Vencimiento a C/P	45.258,34	Total Vencimiento a C/P	43.595,11
2023	46.985,01	2022	45.258,34
2024	48.777,53	2023	46.985,01
2025	20.869,06	2024	48.777,53
		2025	20.869,08
Total Vencimiento a L/P	116.631,60	Total Vencimiento a L/P	161.889,96
Total	161.889,94	Total	205.485,07

A 31-12-21, el importe de la deuda que vence en el año 2021 se ha clasificado en la categoría “Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo” (nota 11.2.1.1).

11.2.- Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de los “Pasivos financieros a corto plazo” por categorías a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es

el siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo (en euros)						
CLASES						
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
CATEGORIAS	Ejer. 2021	Ejer. 2020	Ejer. 2021	Ejer. 2020	Ejer. 2021	Ejer. 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	1.098.256,44	1.316.571,20	8.019.064,95	8.457.480,20	9.117.321,39	9.774.051,40
Total	1.098.256,44	1.316.571,20	8.019.064,95	8.457.480,20	9.117.321,39	9.774.051,40

11.2.1.- La categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo” tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2021 y 2020:

La partida de subvenciones de explotación tiene su explicación en el punto 10 de la presente memoria.

Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (en euros)		
Detalle	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Deudas con entidades de crédito	1.098.256,44	1.316.571,20
Subvenciones de explotación	7.918.996,81	8.350.757,74
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	100.068,14	106.722,46
TOTAL	9.117.321,39	9.774.051,40

11.2.1.1- La partida “Deudas con entidades de crédito” tiene el siguiente detalle final de los ejercicios 2021 y 2020:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo (Euros)			
Concepto	Referencia	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Préstamo Hipotecario a corto plazo	nota 11.1	45.258,34	43.595,11
Saldo tarjetas visa prepago y de crédito		(24.656,40)	(35.517,66)
Deuda por operaciones de Factoring	A)	1.077.654,50	544.282,58
Saldo dispuesto póliza de crédito	B)	-	764.211,17
Total deudas con entidades de crédito a c/p		1.098.256,44	1.316.571,20

A) La deuda por operaciones de factoring corresponde al importe anticipado por una entidad bancaria que se certifica y presenta al FSE por la subvención del Programa de Empleo Juvenil (POEJ). Este mecanismo permite anticipar hasta el 90% de la certificación. Los intereses devengados por factoring en el ejercicio 2021 ascienden a 10.863,48 euros.

- B) Al cierre del ejercicio 2021 la entidad dispone de tres pólizas de crédito en varias entidades con un límite conjunto de 2.000.000, euros, las cuales figuran totalmente disponibles.

12.-EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe muestra los saldos de tesorería que se corresponden con los saldos bancarios de las cuentas corrientes que la Asociación mantiene en las distintas entidades financieras con las que trabaja y los saldos que se mantienen en las cajas de las sedes. Dichos fondos son de libre disposición, no existiendo restricciones para su disponibilidad.

La Asociación mantiene estos saldos en entidades financieras sitas en España, siendo estas de primera magnitud y elevada solvencia.

La composición del saldo tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2021 y 2020:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (euros)		
Concepto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Caja	19.342,41	18.959,43
Bancos	1.294.289,76	498.696,32
Total	1.313.632,17	517.655,75

13.- SITUACIÓN FISCAL

13.1- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones efectuadas de los diferentes impuestos que le son de aplicación a la Entidad, no se considerarán definitivos hasta haber sido comprobadas por la Inspección de Hacienda, o por haber transcurrido el plazo de prescripción, que actualmente es de cuatro años.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde el año 2017 y el Impuesto de Sociedades desde 2016. La Junta Directiva de la Asociación considera que en caso de inspección no se derivarían pasivos adicionales que pudieran afectar de un modo significativo a las cuentas anuales.

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria. Por ello el rendimiento gravado tributa al 10%.

De acuerdo con el mencionado Título II de la Ley 49/2002 estas entidades gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Del mismo modo, en virtud del art 20. Uno.12° de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor añadido, la Asociación se encuentra exenta de este impuesto.

Debido al diferente tratamiento de la legislación fiscal para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2021 y el resultado fiscal que se espera declarar de dicho ejercicio.

Resultado contable del ejercicio (Excedente positivo del ejercicio)			232.770,30
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			-
Régimen fiscal (art.5 a 14 Ley 49/2.002)			-
Otras diferencias	16.726.376,40	(16.959.146,70)	(232.770,30)
Base imponible (resultado fiscal)			0,00
Cuota íntegra (10%)			0,00
Retenciones y pagos a cuenta			-
Cuota diferencial (a devolver)			0,00

Conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 y el resultado fiscal de dicho ejercicio.

Resultado contable del ejercicio (Excedente negativo del ejercicio)			(341.353,07)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			-
Régimen fiscal (art.5 a 14 Ley 49/2.002)			-
Otras diferencias	15.546.494,81	(15.205.141,74)	341.353,07
Base imponible (resultado fiscal)			-
Cuota íntegra (10%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			-
Cuota diferencial (a devolver)			-

13.2- Saldos con administraciones públicas, distintos de los derivados por subvenciones

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldos con Administraciones Públicas		
(Euros)		
Saldos Acreedores	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
H.P. Acreedora por I. Sociedades	-	-
Pasivos por Impuesto Corriente	-	-
H.P. Acreedora por IRPF	232.504,58	208.259,43
H.P. Acreedora por Arrendamientos	18.162,75	17.142,99
H.P. Otros conceptos	-	48,92
Organismos de la Seg Social Acreedores	269.813,21	255.120,77
Otras deudas con Administraciones Públicas	520.480,54	480.572,11
Total Saldos Acreedores	520.480,54	480.572,11

14.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Existe un aval bancario ante el arrendador de la oficina de los servicios centrales de Madrid por un importe de 10.800,00 euros con fianzamiento de la imposición a plazo que figura en la nota 8.1 de la memoria.

Además, la entidad tiene concedidos tres avales técnicos por un importe conjunto de 45.000,00 euros ante el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón para garantizar el anticipo de los fondos destinados a

programas.

15.- INGRESOS Y GASTOS

15.1.- El importe la cuenta de “Gastos por ayudas monetarias y otros” es el siguiente:

Gastos por ayudas y otros (Euros)		
Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Ayudas Monetarias	640.030,46	712.949,24
A usuarios programas intervención social	553.627,93	606.328,56
Otras plataformas, asociaciones y federaciones	19.072,58	24.918,41
Cooperación Internacional	67.329,95	81.702,27
Ayudas no Monetarias	1.876.222,57	1.588.794,83
A usuarios programas intervención social	1.876.222,57	1.588.794,83
Gastos por colaboraciones	5.876,85	6.959,58
Reintegro de subvenciones	64.921,46	49.477,86
Total	2.587.051,34	2.358.181,51

- Ayudas Monetarias: Importe de las prestaciones de carácter monetario entregadas a usuarios de los programas de intervención social, y entidades, y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad, entre las entidades se incluye las Ayudas de la Asociación a proyectos de cooperación internacional que se ejecutan a través de contrapartes, normalmente del movimiento internacional de la YMCA, y las diferentes aportaciones a YMCA Europa; así como, a federaciones, coordinadoras y asociaciones nacionales.
- Ayudas No Monetarias: valor de los servicios contratados y ayudas en especie para los participantes de los programas que ejecuta YMCA, y/o sus familias, así como a entidades, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Las ayudas recogen el importe de las prestaciones asociadas a los distintos programas de vivienda; la instalación de inmigrantes y otros gastos del programa de retorno voluntario de inmigrantes y programa de acogida dentro del proyecto de protección internacional; necesidades básicas y otras ayudas de programas de familia; ayudas para la formación de programas de empleo que atienden directamente a las necesidades de los participantes; etc.

El aumento de las ayudas en el ejercicio 2021, respecto al ejercicio 2020, se debe fundamentalmente al proyecto de Protección internacional concedido por el Ministerio de trabajo, migraciones y seguridad social.

- Gastos por colaboraciones corresponde al reintegro de los gastos ejecutados por colaboradores directos de la Asociación.
- Reintegro de Subvenciones corresponde a la devolución parcial de 13 proyectos, motivada por falta de demanda de los participantes de los programas, o bien por haberse realizado a un menor coste los programas que se mencionan, o bien por haber sido considerada la justificación como no aceptada.

15.2.- La partida de “Gastos de Personal” tiene el siguiente detalle:

Gastos de Personal (Euros)		
Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Sueldos y Salarios	8.852.904,60	8.387.775,18
Cargas Sociales	2.854.690,49	2.520.935,22
Indemnizaciones	86.534,99	133.532,25
Otros gastos sociales	38.569,51	22.351,23
Total	11.832.699,59	11.064.593,88

La cuenta “**Cargas Sociales**” recoge exclusivamente la Seguridad Social a cargo de la Entidad.

El incremento de la partida de personal en un 6,94%, se debe al aumento de la actividad de la Asociación para este ejercicio 2021, más concretamente en la ejecución de los programas de empleo, juventud e infancia y familia, así como, al aumento del 4,5% -sobre el ejercicio anterior- de las tablas salariales del Convenio de Intervención social estatal publicadas para el año 2021.

El capítulo de indemnizaciones recoge las previstas correspondientes a la finalización de los contratos temporales de los trabajadores vinculados a los distintos programas, correspondiendo 12 días de indemnización por año trabajado. Esta partida aumenta respecto al ejercicio 2020 debido al mayor número de finalizaciones de contratos por obra o servicio.

El capítulo de personal representa un 71% del total de los gastos de la actividad de YMCA, motivado por una alta dependencia de personal técnico para el desarrollo de sus programas de atención social.

15.3.- La partida de “**Otros Gastos de la actividad**” tiene el siguiente detalle:

Otros gastos de la actividad (Euros)		
Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Arrendamientos	756.497,15	729.780,42
Reparaciones y conservación	421.808,45	333.575,98
Servicios Profesionales	148.927,11	136.138,15
Primas de seguros	26.692,83	34.628,88
Servicios bancarios	27.687,95	22.686,35
Publicidad y relaciones públicas	14.579,08	19.252,91
Suministros	229.078,72	244.601,15
Otros servicios	423.435,51	345.660,72
Tributos	4.699,25	5.580,42
Total	2.053.406,05	1.871.904,98

Se ha producido un aumento del 22,5% en el epígrafe de Otros servicios, motivado principalmente por el aumento de la actividad de los campamentos respecto al año anterior (residenciales y urbanos).

15.4.- El detalle de la cuenta de resultados “**Aportaciones de Usuarios**” es el siguiente:

Aportaciones de Usuarios

(Euros)		
Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Ingresos programas internacionales	-	-
Ingresos programas nacionales	611.675,32	302.534,56
Actividades diversas de ocio y tiempo libre	588.708,48	247.166,11
Cursos de formación	20.180,00	9.929,12
Ingresos usuarios otros programas	2.786,84	45.439,33
Total	611.675,32	302.534,56

Los ingresos por “**Programas internacionales**” recogen las cuotas de usuarios por asistencia a campamentos internacionales. En el ejercicio 2021, igual que en el 2020, no se han producido debido a la situación provocada por la COVID-19.

Los ingresos por “**Programas nacionales**” recogen las cuotas de usuarios por actividades realizadas en las diferentes Comunidades Autónomas. Las principales actividades durante el ejercicio 2021 de carácter nacional han sido las siguientes:

- Actividades diversas de ocio y tiempo libre que tienen ingresos procedentes de:
 - la participación en programas de ludotecas, clubes de tiempo libre y actividades vacacionales en Navidad y Semana Santa.
 - programas de verano (campamentos residenciales y colonias urbanas) abonados por particulares, colegios y empresas.

En el año 2021, los ingresos de campamentos han experimentado un aumento del 138% respecto al ejercicio 2020, como consecuencia de la mejoría en la situación provocada por la COVID-19 respecto al año pasado.

- Formación, los ingresos proceden de la organización de las siguientes tipologías de cursos:
 - Cursos de Monitores/Directores: ingresos procedentes de la participación de particulares en cursos de formación para la obtención de la titulación oficial de monitores y directores en actividades de ocio y tiempo libre.
 - Cursos de formación: ingresos procedentes de la organización de cursos contratados por empresas e instituciones.

En el año 2021 se han duplicado respecto al ejercicio 2020.

- Ingresos usuarios otros programas: ingresos de menor cuantía procedentes de la organización de otros servicios no incluidos en los epígrafes anteriores.

La disminución entre los ingresos de usuarios respecto del año 2021 es consecuencia de la finalización del trabajo de mediación alquiler social de viviendas en Aragón, no existiendo para el ejercicio 2021 aportaciones de usuarios por dicho concepto.

15.5.- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta

de resultados al final de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones		
(Euros)		
Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Fundación Caixa- Convenios Proinfancia	2.685.816,26	2.543.829,17
Gobierno de Aragón - Viviendas de emancipación, maternaje, familias y hogares acogida	1.748.554,26	1.735.266,76
Fundación Caixa - Convenios Sociolaboral y Sociofamiliar	408.758,47	234.193,75
Generalitat Valenciana - Viviendas de emancipación	210.074,03	206.887,75
Otras colaboraciones y donaciones instituciones privadas	107.830,42	112.433,64
Ministerio de Educación y Formación Profesional	98.000,00	-
Comunidad de Madrid - Viviendas de emancipación	86.286,00	35.730,00
Donaciones CAIXA	68.233,45	51.840,00
Asociación United Way Tocqueville France	29.457,80	54.400,00
Donación personas físicas	27.609,04	67.868,99
Ayuntamiento de Valencia	28.440,00	-
IES SATAFI	24.900,27	-
IES MENENDEZ PELAYO	20.374,55	-
Ayuntamiento de Getafe y Leganés	9.543,12	-
Fundación Ibercaja	13.500,00	60.065,57
Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI)	11.587,00	-
Ayuntamiento de Haro	11.127,50	-
Diputación de Salamanca	10.600,00	-
Ayuntamiento de Zaragoza	10.000,00	-
LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL	4.000,00	-
MAPFRE ESPANA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	3.095,56	-
Gobierno de La Rioja	2.750,00	-
LIBRERIA PETRARCA	1.800,00	-
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	1.649,00	-
Gobierno de Aragón - Mediación alquiler de viviendas	-	110.660,34
Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI)- LOEWE	-	89.955,89
Otras colaboraciones públicas	-	73.482,28
Fundación Montemadrid	-	35.000,00
FUNDACION PLAN INTERNATIONAL ESPANA	-	30.000,00
Wells Fargo Global Economic Empowerment Initiative	-	18.750,00
CARANORTE INGENIEROS SL	-	10.000,00
DARATEL TIC SL	-	3.460,00
FUNDACION QUIRONSAIUD	-	3.000,00
ABBOTT LABORATORIOS SA	-	2.000,00
DESCYFRA CONSULTING SL	-	750,00
TOTAL	5.623.986,73	5.479.574,14

Se produce un aumento del 2,64% en esta partida de ingresos, principalmente destacamos: los Convenios de Fundación "la Caixa", Convenios Sociolaboral y Sociofamiliar y Convenios PROINFANCIA, estos últimos ejecutados en Zaragoza, Madrid y Barcelona, que aumentan en 174.564,72 euros y 141.987,09 euros respectivamente; destacamos el Concurso público aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, por 98.000 euros para la realización del programa de inmersión lingüística, comentado en el apartado de "Programas nacionales"; el aumento en 50.556 euros del convenio de vivienda con la Comunidad de Madrid, por el aumento de plazas de emancipación para acoger a jóvenes; y por último la finalización del trabajo de mediación alquiler social de viviendas en Aragón, comentado en la nota 15.4 ha supuesto una bajada en los ingresos de 110.660,34 euros respecto al ejercicio 2020.

15.6.- La partida "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 tiene el siguiente detalle:

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		
(Euros)		
Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Subvenciones de explotación	10.690.623,34	9.389.450,37
Organismos Públicos Nacionales	6.426.347,01	5.527.571,79
Subvención Estatales	2.426.962,78	2.054.622,08
Subvenciones de Comunidades Autónomas	3.582.525,58	3.296.282,22
Subvenciones de Ayuntamientos	416.858,65	176.667,49
Organismos Públicos Internacionales (POEJ- FSE, POISES-Caixabank- FSE)	4.264.276,33	3.861.878,58
Total	10.690.623,34	9.389.450,37

Los ingresos por subvenciones públicas han aumentado un 13,86% (1.301.172,97 euros). Destacamos la variación más significativa por parte de Organismos Públicos Internacionales, en 402.397,75 euros, del Programa de Empleo Juvenil financiado por el Fondo Social Europeo, que -según su previsión de ejecución- aumenta un 10,42% el importe respecto al año 2020. Así mismo, el aumento del 18,12% de los ingresos de las Subvenciones estatales, motivado principalmente por la aprobación del nuevo proyecto de la convocatoria de Protección internacional del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; un aumento del 135,96%, 240.191,16 euros en las Subvenciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, principalmente por el aumento de la financiación de los mismos destinada a cooperación internacional; y por último un aumento del 8,68%, 286.243,36 euros, en las Subvenciones de Comunidades autónomas, frente al menor volumen de ejecución de los proyectos de empleo de la Junta de Extremadura, por la finalización de proyectos, destacamos entre otros los aumentos de ejecución de proyectos de las convocatorias de empleo e IRPF autonómico de Cataluña, La Rioja, Castilla y León y Aragón.

15.7.- La partida "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene el siguiente detalle al final de

los ejercicios 2021 y 2020:

Otros resultados (Euros)		
Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Gastos extraordinarios	(1.769,01)	(3.364,00)
Ingresos Extraordinarios	682,46	9.970,64
Total	(1.086,55)	6.606,64

Los gastos e ingresos extraordinarios recogen fundamentalmente regularizaciones de saldos e indemnizaciones de seguros.

16.- MONEDA EXTRANJERA

Las diferencias de cambio se producen, fundamentalmente, en la gestión de las transferencias internacionales para el cumplimiento de aquellas las actividades que la Asociación desarrolla a lo largo del ejercicio.

Con el fin de minimizar el coste de estas operaciones, la Asociación opera en divisa local a través de empresas de reconocido prestigio, que no sólo permiten la optimización de los recursos, sino la minimización de los riesgos financieros.

Las diferencias de cambio se deben a:

- La valoración, tal y como establece la norma contable, de la cuenta de dólares al tipo de cambio de 31 de diciembre.
- Las transferencias que realizamos para el cumplimiento de los programas de Campamentos Internacionales, fundamentalmente a Estados Unidos, y el Programa de Retorno Voluntario financiado por Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han reactivado los campamentos internacionales, que alcanzarán previsiblemente el número de participantes de los ejercicios anteriores al COVID. Y no se han producido otros hechos que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la memoria, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19.- OTRA INFORMACIÓN

19.1.- Durante el Ejercicio 2021 se han realizado cambios en la Junta Directiva de la asociación. En el acta de 25 de mayo de 2021 se recoge el cese y el nombramiento de varios miembros de la junta por lo que los miembros de la Junta Directiva a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Nombre	Puesto
D. Francisco Pérez Polo	Presidente
D. Jesús Fernández Rodríguez	Vicepresidente
D. Albert Sánchez Férriz	Tesorero
D. Ignacio Martín Marco	Vocal de Nominaciones
D. Heraclio Corrales Romeo	Vocal de Comité Ejecutivo
Dña. Encarnación Guillén Sádaba	Vocal
Dña. María Cruz Muerza Marín	Vocal
D. Javier Martín Robles	Vocal
D. Eneko López de Dicastillo	Vocal

19.2.- Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (y 2020), los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva, no percibieron remuneración alguna por el desempeño de sus cargos, ni por ningún otro concepto.

19.3.- La información relativa al personal de la Asociación en los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Número de empleados por categorías laborales y sexo 2021					
Categoría	Número de empleados a 31/12/2021			Número medio del ejercicio 2021	
	Hombre	Mujer	Total	Total	Con discapacidad mayor o igual al 33%
Convenio colectivo estatal de acción e intervención social					
101 - Grupo 0	5	3	8	8	0
102 - Grupo I	9	16	25	25,918	0,671
103 - Grupo II	49	201	250	247,799	1,35
104 - Grupo III	35	73	108	60,963	1,155
105 - Grupo IV	3	13	16	3,978	0,707
401 - Monit-Form75	5	5	10	2,409	0
Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo					
001 - Licenciada/o	0	1	1	1	0
002 - Diplomada/o	6	10	16	7,52	0
003 - Personal Cualificado	4	15	19	18,149	0
Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores					
101 - Auxiliar técnico educativo	0	3	3	1,74	0
102 - Educador/a	4	29	33	26,393	0,571

103 - Cocinera/o	0	1	1	0,571	0
104 - Coordinador/a	1	0	1	1	0
105 - Gobernanta/e	0	6	6	2,877	0
106 - Psicóloga/o	0	1	1	1	0
Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural					
103 - Monitor/a	0	0	0	6,046	0,134
104 - Coordinador/a de actividades	0	0	0	0,868	0
106 - Director/a	0	0	0	0,079	0
114 - Limpiador/a	0	0	0	1,249	0
115 - Cocinera/o	0	0	0	0,184	0
117 - Auxiliar servicios generales	1	0	1	1	0
Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Madrid					
201 - Educador/a social	1	0	1	1,32	0,321
202 - Trabajador/a social	0	1	1	1	0
301 - Técnico en integración social	1	0	1	0,923	0
302 - Técnico en actividades socioculturales	1	0	1	1,293	0
Totales	125	379	504	427,271	4,909

Número de empleados por categorías laborales y sexo 2020					
Categoría	Número de empleados a 31/12/2020			Número medio del ejercicio 2020	
	Hombre	Mujer	Total	Total	Con discapacidad mayor o igual al 33%
Convenio colectivo estatal de acción e intervención social					
101 - Grupo 0	5	3	8	8	0
102 - Grupo I	12	12	24	23,96	1
103 - Grupo II	41	170	211	236,453	1,165
104 - Grupo III	43	50	93	57,837	1,486
105 - Grupo IV	1	5	6	2,477	0,205
303 - Grupo II	0	1	1	0,392	0
401 - Monit-Form75	5	10	15	15,183	0
Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo					
001 - Licenciada/o	0	1	1	1	0
002 - Diplomada/o	7	12	19	6,509	0
003 - Personal Cualificado	5	11	16	14,472	0
Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores					
101 - Auxiliar técnico educativo	0	1	1	1,697	0
102 - Educador/a	5	23	28	23,391	0,571
103 - Cocinera/o	0	1	1	0,601	0
104 - Coordinador/a	1	0	1	1	0
105 - Gobernanta/e	0	6	6	2,68	0
106 - Psicóloga/o	0	1	1	1	0
Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural					
103 - Monitor/a	0	1	1	2,55	0

104 - Coordinador/a de actividades	0	0	0	0,237	0
106 - Director/a	0	0	0	0,079	0
114 - Limpiador/a	0	0	0	0,571	0
115 - Cocinera/o	0	0	0	0,087	0
117 - Auxiliar servicios generales	1	0	1	1	0
Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana					
201 - Educador/a social	2	0	2	2	1
202 - Trabajador/a social	0	1	1	1	0
301 - Técnico en integración social	1	0	1	1	0
302 - Técnico en actividades socioculturales	0	1	1	1	0
Totales	129	310	439	410,63	5,427

Los cuadros reflejan las categorías laborales agrupadas en los distintos convenios laborales a los que el personal de YMCA está suscrito. Estos convenios colectivos son los siguientes:

- Convenio colectivo estatal de acción e intervención social para los trabajadores que realizan las actividades de acción e intervención social.
- Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo aplicado a los trabajadores que realizan actividades de acción social en la Comunidad autónoma de Cataluña.
- Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores que regula a los trabajadores de los centros de acogida de menores, menores extranjeros no acompañados, pisos de emancipación, y programas de acogimiento familiar.
- Convenio colectivo del sector de ocio educativo y animación sociocultural que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de campamentos.
- Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Madrid que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de campamentos de Madrid.
- Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de los pisos de emancipación de Valencia.

19.4.-Se informa que el importe de los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas del ejercicio 2021 asciende a 6.580 euros (6.180 euros en el ejercicio 2020).

20.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

20.1.- Actividad de la entidad

YMCA tiene como misión desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social. Por tanto, se dedica fundamentalmente a **niños y jóvenes, con especial énfasis en los que atraviesan situaciones difíciles**, porque es invertir en el futuro. Además, es muy importante que también ayudemos a sus familias porque son su principal referente y es el elemento

fundamental para su bienestar.

Las actividades de YMCA se encuadran en:

YMCA, SABEMOS AYUDAR

Trabajamos para que los niños y jóvenes, independientemente de su situación económica y social, tengan la oportunidad de aprender, crecer y prosperar. Nuestro objetivo es que lleguen a ser personas independientes, sanas, con una escala de valores que les convierta en referentes responsables para su familia y en miembros activos en su comunidad. Estamos seguros de que, con personas así, mejorará la sociedad del futuro.

Con la Intervención social: “Desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social”, nuestra intervención se dirige prioritariamente a infancia y juventud, aunque intervenimos con otros colectivos aplicando nuestros conocimientos y experiencia en materia de formación, empleo y vivienda, tres pilares fundamentales para la intervención social.

Para favorecer el éxito de nuestro trabajo, estudiamos las necesidades de cada persona y las atendemos de forma individualizada (itinerario personalizado). Esto es, se hace un diagnóstico inicial de cada individuo y, en función de él y con la supervisión de nuestros técnicos, se elabora un plan de intervención que hace énfasis sobre las áreas claves para su progreso.

YMCA, SABEMOS DISFRUTAR

YMCA es una organización para todos, por lo que es muy importante que todo el mundo tenga la oportunidad de participar. Los campamentos internacionales y de verano en España proporcionan experiencias inolvidables. Los usuarios cubren el coste total de la actividad con sus cuotas. Son el medio que utiliza la asociación para establecer relaciones con la sociedad civil y difundir su mensaje, además de ser un medio de financiación para la línea de Intervención Social.

Los campamentos cuentan con instalaciones y personal altamente profesional y cualificado, que hace de la **seguridad y el bienestar de los niños su prioridad.**

La asociación, como parte de su misión, ofrece la posibilidad de participar en los programas encuadrados bajo el epígrafe de “Campamentos e idioma” a familias que buscan actividades educativas para sus hijos. Nuestro objetivo es proporcionar experiencias positivas a estos niños en actividades residenciales de campamento y colonia en España y en el extranjero practicando, en determinados casos, el idioma. Mediante este tipo de actividades también se consigue involucrar en la Asociación a familias de segmentos socioeconómicos medio y medio alto, por lo que se fortalece el asentamiento social y el principio de universalidad de YMCA, en la medida en que involucra a un amplio espectro de personas de distinto perfil.

El epígrafe de servicios recoge las actividades de este tipo que desarrolla la Asociación para diversas instituciones, a los que normalmente se accede por concurso público o contrato que consta de oferta técnica y económica.

Todos los fondos obtenidos a través de estas actividades se aplican íntegramente al desarrollo de la misión.

a) Recursos económicos

Gastos actividad (Euros)	2021	2020
Gastos por ayudas monetarias y otros	2.587.051,34	2.358.181,51

Gastos de personal	11.832.699,59	11.064.593,88
Otros gastos de la actividad	2.053.406,05	1.871.904,98
Amortización de inmovilizado	201.468,53	197.855,95
Gastos financieros	49.981,88	50.594,49
Otros gastos	1.769,01	3.364,00
Total gastos	16.726.376,40	15.546.494,81
Adquisición de inmovilizado	84.233,37	186.456,01
Total gastos e inversiones	16.810.609,77	15.732.950,82
Ingresos actividad (Euros)	2021	2020
Cuotas de asociados	1.445,00	1.045,00
Aportaciones de usuarios	611.675,32	302.534,56
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.623.986,73	5.479.574,14
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	10.690.623,34	10.822.089,40
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	25.285,46	23.342,05
Otros ingresos	6.130,85	11.944,08
Total ingresos	16.959.146,70	16.640.529,23

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Número de empleados de 2020	
Personal asalariado	504
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario (**)	842
N.º horas personal voluntario	134.720

(**) Media de número de horas estimando que el tiempo empleado por cada voluntario es de 4 horas a la semana por 9 meses al año

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Número de participantes de 2020	
Personas físicas	21.461
Personas Jurídicas	-

20.2.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
			Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente
2017	38.702,78	13.146.549,86	13.146.549,86	100,00%	13.193.676,38	12.197.737,78	995.938,60				
2018	225.885,04	13.504.088,07	13.504.088,07	100,00%	13.542.457,74		12.546.519,14	995.938,60			
2019	225.885,04	14.928.438,39	14.928.438,39	100,00%	14.375.980,13			13.380.041,53	995.938,60		
2020	(341.353,07)	15.402.997,69	15.402.997,69	100,00%	15.348.638,86				14.352.700,26	995.938,60	
2021	232.770,30	16.959.146,70	16.959.146,70	100,00%	16.810.609,77					16.810.609,77	148.536,93
TOTAL	77.826,90	84.588.664,49	84.588.664,49	100%	84.413.607,93	12.197.737,78	13.542.457,74	14.375.980,13	15.348.638,86	17.806.548,37	

2.- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	16.726.376,40		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1. + 2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio		84.233,37	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		16.810.609,77	

21.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS 2021		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros	1.868.014,07	2.587.051,34	719.037,27
2. Aprovisionamientos	-	-	-
3. Gastos de Personal	11.651.581,88	11.832.699,59	181.117,71
4. Otros gastos de la actividad	2.052.990,49	2.053.406,05	415,56
5. Amortizaciones del inmovilizado	166.800,00	201.468,53	34.668,53
6. Gastos financieros	50.000,00	49.981,88	(18,12)
7. Otros gastos	66.199,07	1.769,01	(64.430,06)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	15.855.585,51	16.726.376,40	870.790,89

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Cuotas de asociados	-	1.445,00	-

2. Aportaciones de usuarios	481.405,79	611.675,32	(130.269,53)
3. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	5.188.665,17	5.623.986,73	(435.321,56)
4. Subvenciones a la actividad	10.255.551,94	10.690.623,34	(435.071,40)
5. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	-	25.285,46	(25.285,46)
6. Otros ingresos	-	6.130,85	(6.130,85)
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	15.925.622,91	16.959.146,70	(1.032.078,79)

22.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	232.770,30	(341.453,07)
2. Ajustes al resultado-	(10.468.955,29)	(9.162.916,05)
a) Amortización del inmovilizado (+)	201.468,53	197.855,95
d) Imputación de subvenciones (-)	(10.715.908,80)	(9.410.043,96)
g) Ingresos financieros (-)	(75,86)	(55,55)
h) Gastos financieros (+)	49.981,88	39.257,98
i) Diferencias de cambio (+/-)	(4.421,04)	10.069,53
3. Cambios en el capital corriente-	(7.319.936,90)	(4.001.926,96)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(7.302.660,46)	(4.075.014,33)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(28.229,24)	22.722,59
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	33.254,11	(20.438,19)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(22.301,31)	70.802,97
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(49.906,02)	(39.202,43)
b) Pagos de intereses (-)	(49.981,88)	(39.257,98)
c) Cobros de intereses (+)	75,86	55,55
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(17.606.027,91)	(13.545.498,51)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
6. Pagos por inversiones (-)	(98.803,37)	(216.597,81)
b) Inmovilizado intangible	-	(24.829,05)
c) Inmovilizado material	(84.233,37)	(161.626,96)
f) Otros activos financieros	(14.570,00)	(30.141,80)
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
f) Otros activos financieros	-	-
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(98.803,37)	(216.597,81)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	19.994.581,76	11.432.096,12
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	19.994.581,76	11.432.096,12
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(1.498.195,10)	1.162.833,82
b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	-	1.204.826,90
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	(1.498.195,10)	(41.993,08)
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	18.496.386,66	12.594.929,94
D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	4.421,04	(10.069,53)

E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-		
D)	795.976,42	(1.177.235,91)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	517.655,75	1.694.891,66
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.313.632,17	517.655,75

YMCA

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de YMCA del ejercicio 2021 han sido formadas en 40 hojas, 4 sin número que contienen la carátula, Activo, Pasivo y Cuenta de Pérdidas y ganancias y de los números 1 al 40 -incluida ésta- la memoria.

Madrid, 31 de marzo de 2022



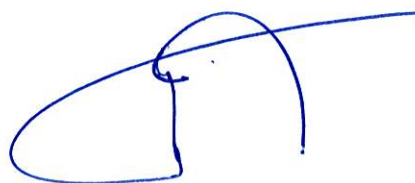
Presidente
D. FRANCISCO PÉREZ POLO



Secretario General
D. PEDRO FÚEYO DÍAZ



Vicepresidente
D. JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



Tesorero
D. ALBERT SÁNCHEZ FÉRRIZ



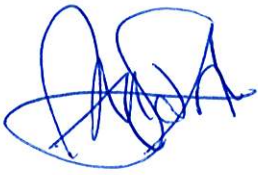
Vocal

D. IGNACIO MARTÍN MARCO




Vocal

D. HERACLIO CORRALES ROMERO



Vocal

DÑA. Mª CRUZ MUERZA MARÍN



Vocal

D. JAVIER MARTÍN ROBLES



Vocal

DÑA. ENCARNACIÓN GUILLÉN SÁDABA



Vocal

D. ENEKO LÓPEZ DE DICASTILLO